

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GAMBAS DEL PACIFICO S.A., CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL AÑO 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, a las diez horas, en las oficinas ubicadas en Guillermo Cubillo entre Emilio Romero y Dr. Jorge Jara Grau, con la concurrencia de los siguientes accionistas: el Cap. José Miguel Arellano Treviño, por sus propios derechos, propietario de **dieciocho mil** acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad (**US 720.00**); la señora Alba de Jesús Ramírez Solórzano, por sus propios derechos, propietaria de **dos mil**, acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad (**US 80.00**), decidieron constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal.

Preside la sesión el Cap. José Miguel Arellano Treviño, y actúa como secretario, el Cap. Miguel Eduardo Espinosa Chávez, **Gerente General** de la empresa.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de **veinte mil** acciones ordinarias y nominativa de cuatro centavos de dólar cada una (**OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES**); resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo que disponen los artículos 230 y 231 de la Ley de Compañías en vigencias. Luego de ser convocados todos los accionistas donde se puntualiza que se tratará los siguientes puntos:

1. Aprobación del Balance General correspondiente al año 2016.
2. Elección de comisario.
3. Informe de comisario 2016.
4. Resolver sobre el resultado económico de la compañía año 2016.

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por la cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

PRIMER PUNTO: Aprobación Balance año 2016.- De acuerdo con el artículo 231 numeral 2; los Accionistas presentes conocieron sobre el Balance correspondiente al año **2016**, expuesto por el **Gerente General, Capitán Eduardo Espinosa Chávez**. Analizado dicho informe, los accionistas por unanimidad aprueban dicho informe correspondientes al año indicado.

SEGUNDO PUNTO: Elección de comisario.- Se eligió a la ingeniera comercial **Martha Pareja Ronquillo** para un periodo de **5 años** en reemplazo del ingeniero comercial Erwin Gustavo Muñoz Montiel.

TERCER PUNTO: Aprobación informe del Comisario año 2016.- se analizó el informe enviado por la ingeniera comercial **Martha Pareja Ronquillo** comisario de la compañía, y de igual forma por unanimidad fue aprobada.

CUARTO PUNTO: Resolver sobre el resultado económico de la compañía.- EL Balance General y su Estado de Resultado Integral año 2016, por unanimidad los accionistas aprobaron el resultado negativo generado por las ventas, gastos y costos del año indicado antes de impuestos, ascienden a **nueve mil ochocientos cuarenta y nueve 50/100 dólares** de los Estados Unidos de América manteniéndolo en la cuenta patrimonial de la empresa.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el artículo 246 de la Ley de Compañías, se formará un expediente de esta junta que contendrá lo justificativo de la convocatoria señaladas en la Ley y los Estatutos, además de la lista de Accionistas Asistentes. La Junta de accionistas en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

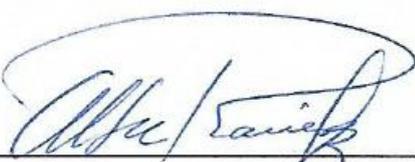
- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b.- Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta de accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta de Accionistas concede un momento de receso para la redacción de este acta, lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificación, con la que se declara concluida la sesión a las doce horas, del mismo día; firmando para constancia el Presidente y el Secretario que certifica.

Guayaquil, Marzo 15 del 2017.



CAP. JOSE MIGUEL ARELLANO TREVIÑO
ACCIONISTA



ALBA DE JESUS RAMIREZ SOLORZANO
ACCIONISTA



CAP. JOSE ARELLANO TREVIÑO
PRESIDENTE

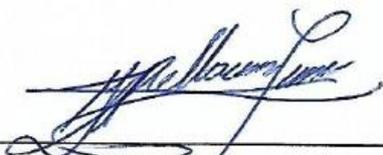


CAP. EDUARDO ESPINOSA CHAVEZ
GERENTE GENERAL – SECRETARIO

LISTA DE ASISTENTES DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **GAMBAS DEL PACIFICO**
S.A., CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL AÑO 2017.

1. La señora Alba de Jesús Ramírez Solórzano, por sus propios derecho y propietario de 2.000 Acciones de 0.04 dólar de los Estados Unidos de América cada una, (total US 80,00) con derecho a 2.000 votos.
2. El capitán José Arellano Treviño, por sus propios derecho y propietario de 18.000 Acciones de 0.04 dólar de los Estados Unidos de América cada una, (total US 720.00), con derecho a 18.000 votos.

El capital de acciones de la Compañía es de OCHOCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagados en su totalidad, dividida en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de 0.04 dólar de los Estados Unidos de América cada una.
Guayaquil, Marzo 15 del 2017.



JOSE ARELLANO TREVIÑO
Presidente



EDUARDO ESPINOSA CHAVEZ
Gerente General - Secretario